

ÁREA DE RODAJES DE ADIF TARIFAS 2024

Difusión nacional, un único país

RODAJES		PUBLICIDAD COMERCIAL	
Duración	Barcelona Francia Y Madrid Puerta de Atocha	Resto de Estaciones o Instalaciones Ferroviarias	Instalaciones "Estándar"
1 jornada	7.710 €	4.290 €	2.180 €
½ jornada	4.140 €	2.310 €	1.170 €
1 hora	1.170 €	660 €	330 €

Difusión internacional, 2 países o más: incremento del 50%

RODAJES		PUBLICIDAD COMERCIAL INTERNACIONAL	
Duración	Barcelona Francia Y Madrid Puerta de Atocha	Resto de Estaciones o Instalaciones Ferroviarias	Instalaciones "Estándar"
1 jornada	11.565 €	6.435 €	3.270 €
½ jornada	6.210 €	3.465 €	1.755 €
1 hora	1.755 €	990 €	495 €

Cualquier difusión

RODAJES		LARGOMETRAJES, PROGRAMAS TV CORPORATIVOS, INTERNET, ETC	
Duración	Barcelona Francia Y Madrid Puerta de Atocha	Resto de Estaciones o Instalaciones Ferroviarias	Instalaciones "Estándar"
1 jornada	5.460 €	3.120 €	1.560 €
½ jornada	2.940 €	1.680 €	840 €
1 hora	840 €	480 €	300 €

RODAJES		VIDEOCLIPS	
Duración	Barcelona Francia y Madrid Puerta de Atocha	Resto de Estaciones o Instalaciones	
1 jornada	5.460 €	1.560 €	
½ jornada	2.940 €	840 €	
1 hora	840 €	300 €	

RODAJES		CORTOMETRAJES
<i>Duración</i>	Barcelona Francia y Madrid Puerta de Atocha	Resto de Estaciones o Instalaciones
1 jornada	3.900 €	780 €
½ jornada	2.100 €	420 €
1 hora	600 €	300 €

FOTOGRAFÍA		PUBLICIDAD COMERCIAL	
<i>Duración</i>	Barcelona Francia Y Madrid Puerta de Atocha	Resto de Estaciones o Instalaciones Ferroviarias	Instalaciones "Estándar"
9-12 h.	5.940 €	2.850 €	1.440 €
6-9 h.	4.950 €	2.490 €	1.260 €
3-6 h.	3.570 €	1.890 €	960 €
1-3 h.	1.920 €	1.050 €	540 €
1 hora	990 €	390 €	330 €

FOTOGRAFÍA		NO PUBLICITARIA	
9-12 h.	3.600 €	1.730 €	915 €
6-9 h.	2.970 €	1.510 €	755 €
3-6 h.	2.160 €	1.150 €	575 €
1-3 h.	1.170 €	650 €	375 €
1 hora	600 €	300 €	300 €

En el caso de difusión internacional de publicidad comercial, incremento del 50%

- Si el proyecto requiere **costes** de personal (apertura de instalaciones, piloto de seguridad, agentes de circulación...), alquiler de equipos (vagonetas, maquinaria de vías...) o suministros (eléctrico, agua...), serán **asumidos por el solicitante**.

- **INSTALACIONES "ESTÁNDAR":**

-Dependencias "no ferroviarias" (no estaciones), solares y caminos de servicio, oficinas, pasillos, locales, terrazas, viviendas de patrimonio, galerías de servicio...

-Instalaciones que no impliquen gestiones de circulación y sin problemas de seguridad ni prevención de riesgos (sin necesidad de gestiones de seguridad).